



Guía breve **DETECTOR DE GAS**





Este detector de gas forma parte de la **Teleasistencia Avanzada**

¿PARA QUÉ SIRVE SU DETECTOR DE GAS?

Está pensado **para su tranquilidad y la de su familia.**

- Vigila la posible presencia de humo en su hogar.
- Avisa al Servicio Andaluz de Teleasistencia para su protección.

¿DÓNDE SE INSTALA?

- Se instalará en el lugar que se considere mejor para alertar de la presencia de gas (generalmente en el techo de la cocina).
- Se enchufa a la corriente.

Revisiones, siempre gratuitas

- Una vez al año revisaremos su detector, esta revisión es gratuita para usted.
- Antes de visitarle le llamaremos por teléfono y quedaremos en el día y la hora que mejor le venga.
- El día de la visita el **personal técnico acreditado** acudirá a su domicilio para verificar que funciona correctamente y prevenir posibles averías.
- En caso de incidencia técnica, por ejemplo, que tiene poca batería, el propio detector avisa al centro de atención para que envíe al personal técnico a su domicilio. **Esta revisión es gratuita para usted.** Usted no tiene que preocuparse de nada.

¿CÓMO FUNCIONA?

Cuando detecta acumulación de gas, **su dispositivo se ilumina y emite un pitido.** **Automáticamente envía un aviso** a la Teleasistencia.



EN CASO DE EMERGENCIA:

OLOR FUERTE A GAS:

1. **Abra todas las puertas y ventanas** para ventilar.
2. **Salga de su domicilio** y avise a quien se encuentre cerca para que también salga.

OLOR DÉBIL A GAS:

1. **Abra todas las puertas y ventanas** para ventilar.
2. **Cierre los mandos** del aparato de gas
3. **Cierre la llave de paso general.**
4. **No encienda ni apague luces ni aparatos eléctricos, no fume,** no use el móvil ni el fijo.
5. **Si el olor persiste alerte a los Servicios de Emergencia. Salga de su domicilio** y avise a quien se encuentre cerca para que también salga.



¿Se encuentra bien Ana?

La alarma está sonando y huele mucho a gas ¿Qué tengo que hacer?

Cierre el gas y salga de su domicilio. Hemos avisado a su familia y a emergencias. Ya van de camino.

Si usted no responde, avisaremos a sus personas de contacto por cercanía y disponibilidad de llave del domicilio.

Hemos recibido aviso y su madre no contesta. Ahora mismo voy para allá

También avisaremos a los servicios de emergencia.

112, qué ocurre...

Indicaremos a los Servicios de Emergencia su situación y los datos de su domicilio (dirección, vías de acceso, existencia o no de ascensor, etc.), así como otra información relevante.



Teléfono gratuito para incidencias técnicas

900 920 029



Junta de Andalucía



www.juntadeandalucia.es/agenciadeserviciosocialesydependencia